

ANEXO \* 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

Fecha:18/08/2023  
Página:1

Entidad: Unidad de Gestión Educativa Local Contumazá  
Ruc: 20529675896

N°	Fecha de Solicitud	N° de solicitud de modificación	Área Usuaría	Código Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	Cantidad y/o valores					
									CMN (Información)		Exclusión		Inclusión	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	15/08/2023	1	AREA DE TICS	199100100206	ANTENA PARA PUNTO DE ACCESO INHALAMBRIICO (ACCESS POINT WIRELESS)	2.3.1.6.1.2	S/195.00	Unidad	2	S/390.00			2	S/390.00
								Total General en S/						S/390.00

1. La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad.
2. En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo citado por el área usuaria.
3. La presente información tiene carácter de declaración jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la entidad u organización de la entidad se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL CONTUMAZA

-----  
CPC. Maritza Soledad Tiznado Rojo  
JEFE DE ABASTECIMIENTOS (e)

RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTOS

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL CONTUMAZA

-----  
Mg. Godofredo Guevara Pérez  
DIRECTOR

TITULAR DE LA ENTIDAD